

UCAM

Grado en Ingeniería Civil



FECHAS Y REGLAMENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO **CURSO 2024-2025**

PROPUESTA DE TRABAJO

21 de Octubre de 2024- Fecha límite de presentación de propuesta de TFG al correo psjimenez@ucam.edu

CONVOCATORIA DE JUNIO

12 de Junio de 2025- Fecha límite de presentación de trabajos en la Universidad, con el visto bueno del Director y con las condiciones expuestas en el anexo adjunto.

16 de Junio de 2025- Comunicación de tribunales y defensas

20 de Junio de 2025 - A partir de las 9,00 defensa de los trabajos de los alumnos, ante los tribunales nombrados por la Dirección.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JULIO

11 de Julio de 2025- Fecha límite de presentación de trabajos a la Universidad, con el visto bueno del Director y con las condiciones expuestas en el anexo adjunto.

14 de Julio de 2025- Comunicación de tribunales y defensas

18 de Julio de 2025- A partir de las 9,00 horas defensa de los trabajos de los alumnos ante los tribunales nombrados por la Dirección.

ANEXO

REGLAMENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO

El Trabajo Fín de Grado, en adelante TFG, se pretende que sea un trabajo que tendrá por objeto que el alumno demuestre sus conocimientos teórico-prácticos sobre lo aprendido en el curso, será individual y lo presentará el alumno como prueba de su capacidad para abordar una problemática teórica o metodológica o técnica o instrumental dentro del campo de la Ingeniería Civil.

1º- Importancia del TFG

La Dirección del Grado de Ingeniería Civil, entiende que el TFG, es sumamente importante porque:

- Nos permitirá comprobar el grado de conocimientos del alumno
- Despertará una capacidad de análisis e interpretación de las fuentes relacionadas con la investigación para desarrollar dicho TFG.
- El alumno demostrará que domina un tema, pues sabrá organizarlo, estructurarlo y desarrollarlo en profundidad, presentándolo en la forma normalizada de un trabajo académico.
- El alumno desarrollará argumentos razonados en torno a los conceptos adquiridos.
- Brindará al alumno la capacidad para sintetizar las aportaciones realizadas al campo de la Ingeniería Civil investigado, a modo de conclusiones finales.

2º Condiciones que debe cumplir el TFG

- Debe ser claro y preciso
- Debe ser único, cualquier plagio detectado supondrá su no superación.
- Tendrá vinculación con alguna de las áreas de conocimiento del plan de estudios cursados y no será un proyecto tipo, sino un estudio de investigación.

3º- Contenido y formato de presentación

El TFG deberá incluir entre otros los siguientes puntos:

- Portada o carátula, ella debe llevar el nombre y escudo de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, con mayúsculas, centrado en la parte superior; la titulación Grado de Ingeniería Civil, en minúsculas tipo título Arial 15, el título exacto del TFG, con minúsculas tipo título, y en letra Arial 17 y el nombre del alumno en minúsculas tipo título y Arial 14. Al pié de página debe señalarse el nombre del Director del TFG en minúsculas tipo título y Arial 14, y la ciudad, mes y año, en minúsculas tipo título Arial 17
- Informe de visto bueno del Director
- Declaración jurada de autoría personal del trabajo
- Agradecimientos (opcional)

- Índice
- Introducción, o Memoria, donde se explique la justificación de la realización del trabajo y sus objetivos, y donde se incluya un apartado en el que se haga mención explícita a la dimensión ética del proyecto.
- Contenido temático desarrollado por capítulos.
- Planos (caso de ser necesarios)
- Conclusión. Presentación de resultados
- Fuentes consultadas. Bibliografía.

El trabajo se presentará en el Departamento de Ingeniería Civil en las fechas límite indicadas, de la siguiente forma: una copia impresa en papel, tamaño A4 o A3 y tres copias en USB. La copia en papel será:

- márgenes: superior e inferior 2,5 cm. Derecho e Izquierdo 3 cm.
- Interlineado: 1,5 líneas
- Texto: Arial 12, justificado. Sangría primera línea
- Número de página: centrado en la parte inferior de cada página.
- Impresión: A simple o doble cara a partir de la introducción

4º- Defensa de trabajo fin de grado

La defensa ante el tribunal elegido, será pública y tendrá una duración máxima de 10 minutos, por lo que se valorará la capacidad de sintetizar y ante todo plantear la conclusión del trabajo propuesto, pudiendo el alumno utilizar si lo estima oportuno cualquier medio informático o audiovisual para dicha presentación.

Murcia, 23 de Septiembre de 2024